

13/06/2022

La Serena: Fiscal valora declaración de víctima en caso que terminó con 20 años de presidio para acusado de secuestro y violación.

A la pena de 20 años de presidio fue sentenciado un acusado, de iniciales D.K.M., quien luego del juicio oral fue encontrado culpable del delito de secuestro con violación en contexto de violencia intrafamiliar contra una mujer con quien tiene una hija en común.

Los hechos acusados dieron cuenta que el 12 de mayo del 2021, cerca de la medianoche, en un domicilio ubicado en la Población Minas, comuna de La Serena, la víctima concurrió al lugar a retirar algunas especies y el acusado la golpeó en diversas partes de su cuerpo con un fierro y no le permitió salir del inmueble, para posteriormente maniatarla con cinta de embalaje, la que también puso en su boca.

Acto seguido, según la acusación, cometió el delito sexual con uso de la fuerza e intimidación.

Tras aquello, la amarró y la dejó encerrada contra su voluntad. La víctima pudo recobrar su libertad al día siguiente, cerca de las 05:25 AM, cuando fue auxiliada por Carabineros, tras la alerta de los vecinos. La Policía de Investigaciones pudo detenerlo en flagrancia, pero en otro lugar luego de efectuar un recorrido al interior del parque Coll de La Serena.

El fiscal Nicolás Nicoreanu desarrolló la investigación y la fiscal adjunta de La Serena, Patricia Campos, concurrió al juicio oral. “Su declaración fue esencial porque fue capaz de explicar todos los hechos que la afectaron, desde que comenzó la secuencia de los mismos hasta que la auxilia Carabineros. Ella concurrió al tribunal, relató todos y cada uno de los hechos que le afectaron durante el tiempo que estuvo encerrada en la casa”, dijo Patricia Campos.

“Concurrieron a declarar funcionarios de Carabineros y de la PDI. Carabineros y vecinos auxiliaron a la víctima y funcionarios de la PDI practicaron el trabajo en el sitio del suceso, recogieron las evidencias que habían en el lugar y posteriormente practican la detención”, agregó la fiscal.

